

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS  
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

**Datos básicos del programa de Doctorado**

**Título:** Programa de Doctorado en Matemáticas por la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València

**Universidad/es:** Universitat Politècnica de València

**Centro/s:**

**Nº plazas:** 30

**Curso de implantación:** 2013

**Fecha verificación:** 2013

**Valoración por criterios**

---

**Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza**

**Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza**

**Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza**

**Criterio 4. Personal académico: Se alcanza**

**Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza**

**Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza**

**Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza parcialmente**

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

**Valoración global**

---

*Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

**FAVORABLE**

### Criterio 1. Organización y desarrollo

**Estándar:** *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.*

*Información clara y completa.*

*El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.*

*La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificación.*

### Criterio 2. Información y transparencia

**Estándar:** *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.*

*La información que figura respecto al programa de doctorado en la web de la Universidad Politécnica de Valencia es muy completa, abarcando todas las necesidades de los grupos de interés.*

*Aunque no hay contradicciones entre las páginas webs de la Universidad de Valencia y de la Universidad Politécnica de Valencia respecto a la información que presentan sobre el programa de doctorado, la web de la UPV es significativamente más detallada.*

*La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.*

*Información muy completa y bien estructurada. Se valora positivamente la web de Investmat, que incluye tanto el programa de doctorado como el máster previo asociado.*

*No se encuentra en las webs mención directa a ningún programa de orientación profesional para los alumnos del programa de doctorado.*

*La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.*

### Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

**Estándar:** *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*

*Parece pertinente la debilidad señalada en el Informe de Autoevaluación: la recogida de información relativa a la satisfacción de los egresados.*

*La recogida de información relativa a la inserción laboral y empleabilidad de los egresados está reflejada en el Manual de Calidad de la Universidad, por lo que no se entiende que no se lleve a cabo*

en este programa de Doctorado, siempre que cuenten con egresados.

El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.

El Informe Anual de Seguimiento 2016-17 realizado por el Sistema Interno de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales (SIGCTi) posibilita la redacción de Informe de gestión por parte de la Comisión Académica del título completo y útil para la toma de decisiones para la mejora del título. Destaca la claridad de sus tablas y diseño.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones.

Además del sistema de recogida de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones (SQF) de la Escuela de Doctorado, el Programa participa en el sistema de recogida de sugerencias, quejas y felicitaciones de la UPV, con web propia y de fácil acceso.

---

## Dimensión 2. Recursos

### Criterio 4. Personal académico

**Estándar:** *El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.*

*El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria.*

*Establecimiento de plan de mejora respecto de las encuestas.*

### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Se considera oportuno establecer un sistema, conocido previamente por el alumnado, de asignación de directores de Tesis.*

*Se recomienda que el reconocimiento de créditos al profesorado por la dirección de tesis doctorales, sea durante el período en el que se dirigen las mismas, no a posteriori.*

### Criterio 5. Recursos materiales y servicios

**Estándar:** *Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.*

*No se encuentran evidencias de ayudas económicas al programa de doctorado.*

*No se aportan evidencias de que los servicios de orientación académica respondan a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.*

---

## Dimensión 3. Resultados

### Criterio 6. Resultados de aprendizaje

**Estándar:** *Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Se alcanzan los objetivos. Buena y meditada organización del plan de estudios que da lugar a buenos resultados académicos.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Aunque hay unas jornadas de presentación conjuntas de Master y Doctorado. Se recomienda organizar anualmente unas jornadas dedicadas únicamente a la presentación del doctorado.*

*También se recomienda ofertar (a los alumnos), un curso transversal sobre "habilidades de comunicación".*

#### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.**

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

*Se alcanzan en su mayoría. El mayor problema es la falta de participación en las encuestas que hace que el resultado no sea significativo.*